

PRECIOS.

Dentro y fuera de la localidad: Un trimestre dos pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales, con rebaja para los suscritores.

El pago será siempre anticipado.

EL ECO DE LOS VELEZ

PERIÓDICO SEMANAL

POLÍTICO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

ADVERTENCIAS

Todas las suscripciones daran principio el primero de cada mes.

Los originales deberan venir firmados por sus autores.

La correspondencia al Director Administrador, segun su indole.

DIRECCIÓN—S. Francisco, 20.

DIRECTOR—D. ANTONIO R. PÉREZ SUÁREZ

ADMINISTRACIÓN—Urrutia, 3.

EL ECO DE LOS VELEZ,

Domingo 29 de Noviembre de 1885.

¡LA MUERTE DEL REY!

S. M. D. Alfonso XII falleció en el Real sitio del Pardo el dia 25 próximo pasado á las nueve menos cuarto de la mañana, hallándose acompañado de su esposa la inconsolable Reina Doña Cristina y de su augusta madre y hermanas, que le prodigaban sus cariñosos cuidados. La nación viste de luto por tan inmensa pérdida, que los españoles lamentan profundamente.

Si la muerte de un Soberano inteligente y celoso que en todas ocasiones está dispuesto á sacrificarse en obsequio de sus súbditos es siempre de lamentar, mas lo es, cuando sucede, como ahora, que hay razones muy especiales para que la de D. Alfonso XII deba llorarse por la nación toda.

El dia que vino á reinar entre nosotros diez años hace, renació en todos la esperanza de ver la nación caminar por senderos de prosperidad y muy pronto encontrare el país regenerado, saliendo del estado de postración á que lo habian reducido desastres anteriores. Después, consiguiendo la pacificación del reino y prodigando los consuelos inagotables de su caridad en todos los momentos que grandes calamidades han puesto á prueba el sufrimiento del heroico pueblo español, el joven Rey llegó á ser tan amado y á inspirar tanta confianza y simpatías, que á no haber tenido otras cualidades, estas solas habrian bastado para enfrenar las pasiones de los mas ardientes políticos. Aunque ocupó el trono en muy temprana edad, háse conducido en él con tal tino y sabiduria, que mas que joven parecia un viejo adiestrado por las lecciones de la experiencia, gracias á las cuales ha logrado evitar al país grandes amarguras.

Su ánimo viril logró sobreponerse á la pena que mas de una vez experimentara durante su reinado por sensibles desgracias de familia; pero con ser tan esforzado no ha podido vencer la gravísima enfermedad que muy joven aun le

ha llevado al sepulcro, cuando todo le presentaba un porvenir alhagüeno y lisonjero. Su alma ha pasado ya los umbrales de la eternidad, y el que en vida contaba con el corazón y el amor de los españoles, debe contar desde su muerte con los sufragios de estos.

EL ECO DE LOS VELEZ, que como no ha mucho dijo, es ardiente partidario de la dinastía que simbolizaba D. Alfonso XII, se asocia al dolor intenso y al sentimiento que en estos instantes embarga el ánimo de la Real familia y de la nación española.

LA REGENCIA.

Muerto el Rey D. Alfonso XII, debe suceder en el trono de España segun el artículo 66 de la Constitución de la Monarquía, su hija Doña Maria de las Mercedes actualmente Princesa de Asturias, á menos que la Reina, que parece haber quedado en cinta, diese á luz un varon; pero como la Sucesora es menor de edad, toca de derecho La Regencia á su madre D.^a Cristina, que desde luego se ha encargado de ella, en conformidad á los artículos 67 y 72 de la misma Constitución. Así se ha hecho saber por el gobierno en el extraordinario de *La Gaceta* correspondiente al dia 25 del mes actual.

Abrumadora carga pesa hoy sobre S. M. la Reina, poseida del inmenso dolor que le ha producido la muerte de su marido; y si bien las condiciones de caracter de esta augusta Señora conseguirán guiar la nave del Estado en bien de la nación y de los derechos del sucesor en el trono, convenientísimo es que los monárquicos de todos matices, agrupándose de buena fé al rededor de aquella Señora, le presten su ayuda y concurso para vencer los obstáculos que siempre presenta la gobernacion de un reino.

Que tal es el deber que en estos momentos tienen todos los hombres que dirigen la política, lo han comprendido así los mismos, y tanto conservadores como liberales se han puesto al lado de S. M. procediendo de unánime acuerdo. No es de esperar que este falte; y si las circunstancias en dias mas ó menos le-

janos exigieran algunos sacrificios para defender la dinastía, creemos que todos los monárquicos se los impondrán gustosos, puesto que por igual les interesa salvar la legalidad y procurar que la Constitución se respete. Lo contrario seria condenarnos á vivir en constante agitacion y lucha con grave detrimento de los intereses generales de la nación.

Preseindamos, pues, de denominaciones en cuanto á la defensa de los derechos que para ocupar el Trono tiene la familia reinante; formemos apretado haz todos los monárquicos partidarios de la dinastía que lo son la inmensa mayoría de los españoles; y acatando como es debido el uso que S. M. haga de la Regia prerogativa lograremos vencer las asechanzas de los enemigos de las instituciones.

DON ALFONSO XII.

Como todo lo que se refiere á la desgracia que aflige á la nación por la muerte de su inolvidable Monarca, escita tanto el interes en los actuales momentos, creemos hacer un obsequio á nuestros lectores insertando las noticias mas salientes que de asunto tan grave encontramos en los periódicos de Madrid.

ANTES DE LA MUERTE.

Nada hacia prever el fin que casi repentinamente ha tenido la enfermedad de S. M. El dia 23 salió de paseo como de costumbre y á su regreso despachó con el Sr. Ministro de Estado, refinándole detalladamente la entrevista que el dia anterior tuvo con el Ministro de Alemania. Después de esta conversacion, el Señor Elduayen puso á la firma del Rey, y ha sido la última firma política que ha estendido, el Decreto concediendo la gran Cruz de Carlos III al Capitan general de Castilla la Nueva D. Manuel Pavia. Por la noche del mismo dia, tuvo ya un acceso de disnea, pero sin que hiciera presumir que el Rey pudiera agravarse.

El 24 su situación era un poco mejor, y aun en la madrugada del 25 siguió tranquilo hasta las cuatro y media, hora en que S. M. sintió ya gran dificultad

ad para respirar, pasando este otro ataque y repitiéndole con bastante intensidad á las siete y media.

Desde esta hora fué agravándose por momentos.

El general Blanco salió de la estancia del Rey poco despues de las siete de la mañana muy emocionado, anunciando que el Rey se moria, por lo que los Ministros y todos los altos funcionarios entraron en la Cámara, encontrando á S. M. postrado y auxiliandolo el Señor Cardenal Benavides, con quien se confesó á las ocho y media; recibiendo despues los Santos Sacramentos en presencia de su atribulada familia, de los Ministros y de alguna otra persona de la alta servidumbre.

Lentamente la postración fué en aumento y la respiración se hacia penosísima, tanto que a las nueve menos cuarto el Rey exhalaba su último aliento en brazos de su amantísima esposa.

El Presidente del Consejo llegó en el tristísimo momento en que la Reina, estatua del dolor, la augusta madre de S. M. toda la Real familia, los Ministros y la servidumbre rodeaban el lecho en que Alfonso XII espiraba.

DESPUES DE LA MUERTE.

Los sollozos comprimidos mientras el egregio enfermo alentaba, dejaron de contenerse ya, y no fué posible apartar á la Reina de la cama mortuoria. Allí estaba cerca del lecho en que yacia el cadaver de su marido cubierto con un lienzo y rodeado de flores que la Reina esparció por su propia mano.

Los lamentos y los ayés conmovedores de la Real familia y las lágrimas de todos los presentes en aquella desgarradora escena, siguieron á la muerte del joven Rey, cuyo cadaver labó por sí y vistió la desconsolada Reina Doña Cristina auxiliada solo por el Doctor Camisón. La augusta Señora no quiso separarse de los regios despojos del que fué su querido compañero, y siguiendo una piadosa costumbre del extranjero deseaba acompañarlos hasta que descansaran en el panteon del Escorial.

SS. AA. La Princesa de Asturias y la Infanta D.^a María Teresa, llegaron al Pardo cuando S. M. ya habia fallecido: la Reyna tomándolas en brazos las sentó en la cama para que besaran por última vez al que fué su amante padre.

Pero, ¿por qué estás tan quieto papá? —preguntó D.^a María de las Mercedes.

Un fuerte sollozo fué la contestación que pudo dar S. M. la Reina.

¡Pobre hija mia, cuanto has perdido!

El Señor Cánovas del Castillo profundamente conmovido por la desaparición del Principe de sus afecciones, con los Ministros que tambien se encontraban en el Pardo, apenas pasaron los primeros momentos, manifestaron á la Reina que por la Constitución era la depositaria del poder y que resignaban en ella las fa-

cultades que habian recibido del Rey. Ella les indicó que con tinuasen en sus puestos hasta que estuviese en disposición de adoptar las resoluciones que estimase oportunas.

El cadaver de S. M. despues de embalsamado, ha sido trasladado á Madrid.

En toda Europa ha causado honda sensación la noticia trasmitida por el telégrafo comunicando la muerte del Rey D. Alfonso.

Todos los Soberanos, principes y jefes de Estado, se apresuraron á enviar á S. M. la Reina gobernadora los mas sentidos testimonios de su profundo pesar.

Entre las manifestaciones de dolor que ha recibido la familia Real, merecen distinguirse la del anciano Emperador Guillermo y la del Monarca austriaco.

Los Principes de Orleans han tomado parte principalísima en el duelo que nos aflige.

EL LUTO NACIONAL.

Por la Presidencia del Consejo de Ministros se ha dictado una Real orden circular determinando el luto que han de llevar las clases oficiales.

Dice así dicha disposición:

«Para manifestar S. M. la Reina Gobernadora (Q. D. G.), Regente del Reino, el sumo dolor causado por la muerte de su amado esposo D. Alfonso XII (Q. E. G. E.), ha resuelto S. M. que desde mañana 26 del corriente se vista la corte de luto por un año, los seis primeros meses riguroso y los otros seis de alivio.

Los oficiales generales del Ejército y Armada y todos los altos funcionarios del Estado llevarán como distintivo en los uniformes un lazo negro de crespón en el brazo izquierdo por encima del codo y guante negro, con arreglo á la Real orden de 25 de mayo de 1836.

Los jefes del Ejército y Armada llevarán asimismo el lazo negro en el brazo izquierdo, conforme á lo prevenido para lutos de corte en la mencionada Real orden. Las demás clases, así civiles como militares, llevarán el lazo en el puño de la espada.

El luto sin uniforme será el ordinario, de traje y guante negros y gasa en el sombrero.

De Real orden, acordada en Consejo de Ministros, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de noviembre de 1885— Antonio Cánovas del Castillo.»

ECOS ALMERIENSES.

Sr. Director de EL ECO DE LOS VELEZ.

Muy Sr. mio: Con la sesion de ayer, dió término el ruidoso proceso de los Lopez. Con este motivo y siendo tanta la antipatia del pueblo hácia los procesados, como la simpatia que profesaba á la víctima del asesi-

nato, es grande la ansiedad que, por saber el resultado de la causa, se nota en el público.

No pasarán muchos dias sin que se haga pública la sentencia dictada por este tribunal y entonces me apresuraré á ponerla en conocimiento de V. al par que de los apreciables lectores de EL Eco.

Poco mas de lo que sobre el establecimiento de la Tienda-Asilo comuniqué á V. en mi anterior, puedo decirle hoy. Despues del solemne acto de colocar y bendecir la primera piedra, se dió principio á la construcción del local cuyos trabajos continuan con admirable rapidez.

El entusiasmo no ha decrecido un ápice; antes al contrario, ha seguido una marcha progresiva desde el dia en que se inició el pensamiento.

Siguen los donativos, y es entre ellos digno de mencion el de la Excm. Diputación provincial, que ha acordado subvencionar á tan benéfico centro con 50 pesetas mensuales, con lo que habrá suficiente para cubrir los gastos del personal de servicio.

No pasó la anterior semana sin ser empañada por un suceso desagradable.

Un tiro de revolver, por mano homicida disparado, puso fin á la existencia de un infeliz trabajador.

El muerto fué conducido al cementerio y el asesino á la cárcel.

Tal ha sido la nota triste de estos últimos dias.

Como con la proximidad del invierno las noches van haciéndose cada vez mas largas y por lo tanto mas pesadas, parece que los almerienses, poco dispuestos á sobrellevar con calma la vida un tanto monótona que, por la escasez de diversiones publicas, ofrece la poblacion, van pensando en la manera de acortar las veladas, pasandolas agradablemente congregados en sitios donde el placer abra un paréntesis á la monotonía de la existencia.

Obedeciendo á esto, el teatro de Novedades abrió sus puertas dando paso á la bulliosa *Terpsicore*.

En el de Calderón tambien se ha dado principio á una serie de bailes, en los que, como ocurre en Novedades, el antifaz hace el principal papel.

Por último, el Círculo Mercantil parece que se propone dar algunos conciertos musicales, para entretener á sus abonados.

Algunos proyectos mas de este género bullen en el cerebro de los almerienses, pero aun no puede hablarse de ellos porque, como digo, no son mas que proyectos.

Ya ve V. que no estamos tan mal como creiamos. Bueno es que despues de un período de tiempo tan malo como el que acabamos de atravesar, nos distraigamos un poco.

Sin mas noticias de interés que comunicarle, queda de V. afm. S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

25 Noviembre, 1885.

CRÓNICA GENERAL.

Ha terminado ya el conflicto que habia surgido entre España y Alemania con motivo de lo ocurrido en las Carolinas.

Nuestro dominio en aquel archipiélago queda reconocido sobre las Carolinas y Palaos, no solo por Alemania sino tambien por Inglaterra.

La crisis provocada por el Sr. Cánovas á consecuencia del fallecimiento del Rey, ha sido resuelta entrando á formar ministerio bajo la presidencia del Sr. Sagasta, los Señores Moret, Alonso Martinez, Jovellán, Camacho, Gonzalez D. Venancio, Montero, Rios Beranger y Gamazo. Juraron el viernes por la noche, segun se dice en telegrama que tenemos á la vista.

Las Cortes seran convocadas, si nuestras noticias son exactas, para antes del dia quince del próximo mes de Diciembre.

La grave enfermedad que sufría el Sr. Reque de la Torre ha concluido al fin con la vida del paciente.

Hombre de fortuna y militar valiente ha llegado á ocupar los primeros puestos lo mismo en la milicia que en la politica. Descanse en paz.

Por R. O. de 13 de Noviembre actual ha sido nombrado para el Juzgado de Huerca-Overa D. Manuel Perez Valeido que servia el de Moguer.

Sin embargo de las gravísimas circunstancias por que el país atraviesa, el orden público no ha sufrido alteración en la capital del reino ni en ninguna de sus provincias. Las acertadas medidas tomadas por el Gobierno desde los primeros momentos en que empezó á agravarse la salud del Rey, harán imposible cualquier intentona, caso que se piense en ella.

Ha circulado en Madrid una hoja con el título de «La Discusion» que por su caracter de subversivo ha sido recogida inmediatamente por los dependientes de la autoridad.

Las noticias que se reciben de la guerra entre Servia y Bulgaria, continuan siendo favorables á los búlgaros, que con su arrojo y decision han logrado rechazar á los serbios, ganando todo el terreno que habia ocupado el Rey Milan y encontrándose ya cerca de la frontera Servia.

Los Embajadores reunidos en Constantinopla, acordaron enviar una nota muy enérgica á los gobiernos de Servia y Bulgaria para que cesen en sus hostilidades, llegando hasta imponer el amisticio, que por su parte aceptó ya el Rey Milan, si bien el príncipe Alejandro se resiste á dar tregua á su campaña mientras no quede satisfecho el honor de las armas búlgaras.

Un despacho telegráfico fechado en Londres el dia 25, dice con referencia al Times, que el Rey Milan está resuelto á abdicar, abandonando aquel país con toda su familia.

La ocupación de Servia por los austriacos parece inminente para impedir el advenimiento al trono de Pedro Karageorgevitch.

El Señor Romero Robledo ha salido de sus posesiones de Antequera para Madrid.

Están para llegar en breve á Puerto de Lumbreras los empleados de Obras públicas

que han de hacer el replanteo para que principien las obras del trozo de la Carretera de Murcia á Granada, comprendido entre el Puerto y Casarejos, cuya construcción está adjudicada.

Falta hace que los trabajos se emprendan cuanto antes y queden terminados en el menos plazo que sea posible, pues aquel trayecto está intransitable.

VARIEDADES.

LA FLOR MAS BELLA.

A I L D A R A .

—Madre. ¿Porqué aquella rosa
De tan divinos colores,
Que alza entre todas las flores
Su caliz perfumador;
Tal vez al brillar mañana
La aurora de un nuevo dia,
Pierda su dulce ambrosia
Y el brillo de su color.?

¿Porqué siendo tan hermosas,
Que embalsaman el ambiente,
Doblegan su tierna frente
Del vendabal al rigor.?
¿Porqué siendo tan divinas
Presto su aroma se gasta,
Y el soplo mas leve basta
Para extinguir su valor.?

¡Ellas, siendo tan preciosas,
Siendo tan bellas, morirse!
¿No es triste ver extinguirse
Marchita su limpia faz.?
¿No es una lástima, madre,
Que yó que tanto las quiero,
Mire su aroma postrero
Que lleva el áura fugaz.?

¡Ay! yó quisiera prestarles
El fuego que le erribatan,
Esa vida que le matan,
Ese aliento arrobador;
Yó quisiera con mirarlas,
Devolverles aquel brillo
Que adoraba el pajarillo
Y el arrollo saltador.

—Escucha, pobre ángel mio:
Mueren tan pronto las flores,
Por que sus limpios colores
Y su aroma celestial,
Son tan puros, tan divinos,
Que su caliz hechicero
Aja el soplo mas lijero
Del mujiente vendabal.

Por que sen tadas fragancia
Con belleza confundida.
Y ese aliento que es su vida
Muere al quererlas tocar;
Porqué es su limpida esencia
Que mueve la brisa en calma,
Delicada como el alma,
Tan dulce como el soñar.

Tambien, hija de mi vida,
Hay en el jardin del mundo

Flores de aroma fecundo
Que tienen aun mas valor;
Y entre todas esas flores,
Una que és mucho mas bella
Su limpio caliz descuella
Llena da aroma y vigor.

Esa flor és, pobre Ildara,
La imágen de la inocencia;
Flor divina cuya esencia
Debe la muger guardar;
Flor que tambien se marchita
Al embate mas ligero.
Y su aroma placentero
Nunca se vuelve á alcanzar.

No lo olvides hija mia;
En el mar de la existencia,
La que pierde su inocencia
Se arrebatada la quietud;
No te engañen otros goces.
Mira que es lo mas preciado,
Que no hay nada tan sagrado
Cual la flor de la virtud.

RAMON BLASCO.

CANTARES.

No recojas niña flores
En el jardín de la vida,
Que cuan mas bellas, ocultan
Mas venenosas espinas.

Las suegras y los demonios
Se citaron al infierno
Haber quien era mas malo,
Y hay muchas suegras con premio.

Estoy solo y sin amores;
No tengo compañía alguna;
¿Quien se volviera mosquito!
¿Quien fuera como las pulgas!

R. B.

REVISTA MERCANTIL.

Precios en el Mercado de ayer.

Trigo fuerte de 40 á 44 rs. fanega.
Idem candeal de 36 á 38 id. id.
Maiz de 22 á 23 id. id.
Centeno de 23 á 24 id. id.
Cebada de 18 á 19 id. id.
Judias de 60 á 70 id. id.
Garbanzos de 50 á 55 id. id.
Lentejas de 20 á 22 id. id.
Vino de 24 á 26 reales arroba.
Aceite de 44 id. id.
Lana de 46 á 47 id. id.
Patatas de 3 á 4 id. id.

HARINAS.

FABRICA DE SAN JOSÉ DE LOS SRS. ARREDONDO Y DIAZ.

1.º fuerte á 16 reales arroba.
2.º idem á 14 id. id.
3.º idem á 11 id. id.
1.ª candeal á 16 id. id.
2.ª idem á 13 id. id.
3.ª idem á 11 id. id.
Moyuelo á 6 rs. f.ª Salvado á 4 id.
Moyuelo fino 10 reales fanega.

Velez-Rubio, Imp. de J. Palanques.

Sección de Anuncios.

CENTRO DE SUSCRICIONES.
DE
ANTONIO SANCHEZ ORTIZ.

Se acaba de recibir en esta acreditada casa un variado surtido de Almanagues americanos, de lujo y economicos, procedentes del renombrado establecimiento de M. Ramirez de Barcelona.

Lo que se hace público para conocimiento de las numerosas personas que nos tenian hecho pedido de los mismos.

SE SIRVEN A DOMICILIO.
4, CALLE DE ABADIA, 4.

PAPEL DE PERIÓDICOS.
PARA ENVOLVER.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Precio: 6 pesetas arroba.



EN ESTA IMPRENTA
se hacen esquelas de defun-
cion, así de lujo como econó-
micas, todas con la mayor
prontitud.
3-URRUTIA-3
VELEZ-RUBIO.

DICIONARIO POPULAR
DE LA LENGUA CASTELLANA
POR.
D. FELIPE PICATOSTE

Novísima edición aumentada y corregida con arreglo á las últimas disposiciones de la Academia Española.

Un abultado tomo en 8.º al reducidísimo precio de 5 pesetas, encuadernado.

Quedan muy pocos ejemplares en la Imprenta de este periódico.



SOMBRERERIA GRANADINA.

DE
JUAN P. DIAZ TORRECILLAS.

Ofrecemos de nuevo al público este acreditado establecimiento, en el que se acaban de recibir las última novedades en sombreros de todas clases, procedentes de la más acreditada fábrica Granadina.

Las circunstancias especiales que favorecen este antiguo y bien montado establecimiento lo ponen en condiciones de poder ofrecer á sus numerosos parroquianos una bondad indiscutible en sus géneros, y en sus precios una

BARATURA SIN COMPETENCIA.

Nadie como la Sombrereria Granadina podrá presentaros siempre

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES.

Venid, comprad y os convencereis.

No equivocarse:

11. PLAZA DE LA ENCARNACION, 11.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA
DE LA

PURÍSIMA CONCEPCION

VELEZ-RUBIO.

Subvencionado por el ilustre Ayuntamiento de esta villa.

Exámenes y Grados en el mismo establecimiento.

Se admiten internos.

Mas detalles pidanse á D. Florian Ruiz Torrecillas, Director del mismo.

A Los Viajeros.



Carruaje diario de Velez-Rubio á Lorca y vice-versa.

PRECIO POR VIAJERO: 3 PESETAS.

PUNTOS DE PARADA.

Velez-Rubio: Posada del Marqués (Puerta de Granada).

Lorca: Posada de San Vicente.

ANTONIO RUBIO

(DENTISTA)

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 9.—Cuevas.

Dientes y dentaduras completas artificiales, garantizadas.

Limpiezas, empastes y extracciones.

F. CÁCERES PLÁ

Comisiones, consignaciones, tránsitos, etc.—*Agencia Minera*.

9, Madera, 9.—Madrid.

PROBAR Y PEDIR EN TODAS PARTES EL AGUA DE CARABAÑA.

IMPRENTA DE "EL ECO DE LOS VELEZ,"

(ANTIGUA DE EL GUADALENTIN.)

En este acreditado establecimiento se confeccionan con prontitud y esmero toda clase de trabajos tipográficos para ayuntamientos, juzgados, oficinas particulares y para el comercio, etc. todos á precios baratos.

En la misma imprenta hay un buen surtido en papeles blancos y de colores, cartulinas y objetos de escritorio.

CALLE DE URRUTIA, NÚM. 3.—VELEZ-RUBIO.